

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

En Alcalá de Henares, siendo las 15:00 horas, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la Universidad de Alcalá (en adelante JF), en sesión ordinaria convocada por el Sr. Decano de la misma, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023.
2. Informe sobre la adscripción a las áreas de conocimiento de los Grados y las asignaturas básicas que se imparten en la Facultad y ratificación de los acuerdos tomados por la Comisión de Calidad.
3. Aprobación, si procede, de cambios de horario y de calendarios de exámenes.
4. Aprobación de los Premios Extraordinarios de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de los estudiantes que terminaron sus estudios en el curso 2022-23.
5. Informe sobre certificación de idiomas y su reconocimiento por créditos transversales.
6. Informe sobre la adscripción de ISDI a la Universidad de Alcalá.
7. Informe del Decano.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Decano Prof. D. Luis Felipe Rivera Galicia, asistido por la Secretaria Académica, Profa. Dra. Purificación Granero Gómez, con la presencia de los Sres./as. que a continuación se relacionan, por orden alfabético de su primer apellido: Barrio Martínez, Melina; Cebrián López, Inmaculada; Correas Olmedilla, Begoña; Cuesta Pérez, Jimena; Crecente Romero, Fernando, J.; Encabo Rodríguez, Isabel; Giménez Baldazo, Mónica; Garrido Yserte, Rubén; Gonzalo Angulo, José Antonio; Hinarejos Rojo, Montserrat; Jiménez Jiménez, Isabel; Lázaro Gutiérrez, Raquel (Directora del Departamento de Filología Moderna); López Morales, José María; López Sanz, José María; López Torres, Laura; Loranca Valle, Cristina; Maravall Buckwalter, Laura; Marbán Gallego, Vicente; Martínez Ruiz, Elena (Directora del Departamento de Economía); Moreno Raymundo, Gloria; Navarro Arribas, Eliseo; Núñez Barriopedro, Estela; Núñez Velázquez, J. Javier; Pardo Delgado, Patricia; Such Devesa, María Jesús.

Excusan su asistencia: Cantó Sánchez, Olga; Cuesta Valiño, Pedro (Director del Departamento de Economía y Dirección de Empresas); Díaz Sánchez, Gregorio; Díez

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11	
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07	
Observaciones		Página	1/12	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ballesteros, Juan Alberto (Director del Departamento de Ciencias Jurídicas; en su lugar asiste la Secretaría del Departamento, Victoria Jiménez Martínez; Mir Fernández, Carlos.

Asisten también a esta reunión de la JF los estudiantes D. Alejandro Felea Blanco y D. Ángel Adán Flores, como invitados del Sr. Decano al haberlo solicitado previamente.

El Sr. Decano da la bienvenida a todos los miembros a esta reunión de la JF y agradece su presencia en la misma.

1. Aprobación del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023.

Se envió el borrador del Acta a todos los miembros de la JF en fechas previas a la celebración de esta Junta.

Al no haber indicaciones en contra, ni ninguna propuesta de cambio o modificación, se aprueba el Acta por asentimiento de los presentes.

2. Informe sobre la adscripción a las áreas de conocimiento de los Grados y las asignaturas básicas que se imparten en la Facultad y ratificación de los acuerdos tomados por la Comisión de Calidad.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, D^a. Laura López Torres, para comentar los últimos temas importantes relativos al área de Calidad.

En primer lugar, la Vicedecana informa que con la entrada en vigor del RD822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se da un plazo de 4 años para que las instituciones universitarias adscriban sus títulos a los ámbitos de conocimiento (anteriormente llamadas ramas de conocimiento). En concreto, establece en el artículo 3 que “Todos los títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los ámbitos del conocimiento en el momento de su inscripción en el RUCT (Registro de Universidades Centros y Títulos)”. El RD contempla 32 ámbitos de conocimiento. Por ejemplo, dentro de la rama “*Ciencias Sociales y Jurídicas*” se encuentran nueve ámbitos de conocimiento.

Como continuación a lo anterior, la Vicedecana explica que el RD, en el artículo 14.4 indica que “los planes de estudios de 240 créditos incluirán un mínimo de 60 ECTS de formación básica, de los cuales, al menos la mitad estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título”. Con carácter general, un título adscrito a una determinada rama de conocimiento se adscribe a un determinado ámbito de conocimiento argumentando la vinculación a ese ámbito de conocimiento por las materias básicas.

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones		Página	2/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para realizar esto, las universidades solicitarán la correspondiente modificación pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el RD. La UAH ha optado por la primera opción, solicitando una modificación no sustancial, es decir, modificar sólo los aspectos relacionados con la adscripción a un ámbito de conocimiento, sin adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el RD 822 2021, y sin que suponga un cambio en la naturaleza, objetivos y características del título.

Para llevar a cabo este proceso, la Unidad Técnica de Calidad (UTC) ha solicitado a los responsables de calidad de los centros que indiquen tanto el ámbito de conocimiento al que se adscriben nuestras titulaciones, como el ámbito de conocimiento al que se adscriben las materias básicas. Para ello, se han cumplimentado unas plantillas previamente preparadas por la UTC.

Con carácter general, todas nuestras titulaciones están adscritas al ámbito titulado “*Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo*”. Asimismo, la mayor parte de las materias básicas han quedado adscritas al mismo ámbito de conocimiento del título, con las siguientes excepciones:

Sociología Económica (Grado en Economía y Grado en Economía y Negocios Internacionales): “*Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales*”

Introducción al derecho (Grado en Economía), Derecho de la Empresa (Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas), *Fundamentos del Derecho (Grado en Turismo): Derecho y especialidades jurídicas.*

Idioma Extranjero (inglés) (Grado en Turismo): *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.*

Geografía (Grado en Turismo): *Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades*

El criterio seguido para la adscripción de las materias básicas ha sido, no solo la coherencia académica, sino también lo establecido en el nivel 2 de la parte “*planificación de la enseñanza*” dentro de la memoria de verificación (MV) de cada título. De esta forma, asignaturas como Estadística Empresarial o Matemáticas Empresariales pueden quedar vinculadas al ámbito “*Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo*” sin problema, ya que son matemáticas y estadística aplicadas a la economía y/o empresa. No ocurre lo mismo con las excepciones anteriormente comentadas, ya que en el nivel 2 de la MV se establece que la materia es Sociología, Derecho, Inglés y Geografía, respectivamente.

Después de la explicación, la Vicedecana pregunta a los miembros de la Junta asistentes si tienen algún comentario al respecto.

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones		Página	3/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En segundo lugar, la Vicedecana agradece a D^a. Elena García Barriocanal su labor como coordinadora de INFOADE en los últimos meses, dando la bienvenida a D. Antonio García Cabot, y agradeciéndole por haber tomado el relevo.

En tercer lugar, la Vicedecana comenta el estado en que está el proceso de adaptación de las GGDD de las asignaturas a la aplicación web previamente implantada en la Escuela Politécnica y testada en la Facultad de Educación. A primeros de septiembre tuvo lugar una formación sobre la web realizada por el responsable informático de la aplicación y estuvo destinada a los responsables de calidad y los coordinadores académicos. En ella se informó del funcionamiento de la aplicación y de cómo se iba a extender su aplicación al resto de facultades y escuelas. La idea de la Unidad de Calidad es preparar unas plantillas Excel solicitando información a los centros sobre: coordinadores, asignaturas, competencias, etc. que, a día de hoy, aún no han llegado.

La Vicedecana ha enviado recordatorios a principios de cada mes (octubre, noviembre y diciembre) y la respuesta siempre ha sido que “es inminente su envío”, pero aún no hemos recibido nada. Cuando tengamos acceso a la aplicación, se subirán las GGDD de este curso académico y se dejarán preparadas para cuando se requiera su revisión y modificación de cara al curso 2024/2025.

Por último, se comenta el proceso seguido este cuatrimestre para recopilar la información sobre la composición de los grupos reducidos de docencia y los profesores que imparten docencia en cada uno de ellos. Esta información era importante para que se haga una adecuada adjudicación de las encuestas docentes entre profesor/asignatura/grupo. El profesorado que no haya enviado esa información a tiempo es probable que no aparezca en la encuesta docente que contesten los estudiantes de su grupo reducido. Vicerrectorado ya ha lanzado la encuesta docente (que estará abierta hasta el 9 de febrero). La Vicedecana pide a los asistentes que animen a sus estudiantes a contestar.

En cuanto al área de investigación, la Vicedecana informa que los seminarios de investigación se están desarrollando con normalidad, junto con el ciclo de seminarios organizado por el Departamento de Economía y por el MAEA. Lanza una invitación a todo el profesorado a participar en ellos.

Con relación al área de Investigación, la Vicedecana informa que los seminarios de investigación de la facultad se están desarrollando con normalidad cada 2 jueves, aunque en el mes de octubre hubo seminarios en 2 semanas seguidas.

Actualmente, queda un seminario antes de acabar el año 2023, será el jueves 21/12 y lo impartirá el profesor Dr. Pietro Millosovich (Senior Lecturer in Actuarial Science at the

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones		Página	4/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Faculty of Actuarial Science and Insurance, Bayes Business School). La Vicedecana anima a que los asistentes difundan este seminario y acudan si es de su interés.

De cara a la vuelta de vacaciones, la Vicedecana explica que hay bastantes días disponibles (a partir de la mitad de febrero), por si alguien quiere compartir su investigación o si puede transmitir esta información entre su red de contactos. Quien lo desee puede escribir a la cuenta seminariosfeco@uah.es.

3. Aprobación, si procede, de cambios de horario y de calendarios de exámenes.

Toma la palabra la Secretaria Académica, D^a. Purificación Granero, para informar sobre varias propuestas de cambio en los horarios y someterlas, en su caso, a aprobación por parte de los miembros de la Junta:

- El profesor Sebastien Renaud Ludovic solicita, por razones pedagógicas, profesionales y personales, los siguientes cambios en sus horarios del 2º Cuatrimestre:
 - Pasar la asignatura **363003 International Trade and Globalisation** de ENI Mañana del jueves al martes de 10:00 a 11:30, justo antes de las sesiones prácticas con los grupos reducidos.
 - Pasar la asignatura **363003 Comercio internacional y Globalización** de ENI Tarde del jueves al martes, de 18:00 a 19:30.

Los cambios propuestos no afectan al resto de asignaturas, ya que se solicitan horas en las que no hay docencia.

- La Unidad Docente de Estadística solicita un cambio de horario en ECO y ENI, por la baja de la Profa. Emilia Martos y la imposibilidad de atender la docencia en el horario actual por parte de la profesora asociada que se encargará de ella. La propuesta supone intercambiar las horas entre Análisis Matemática y Estadística los martes, tanto en ECO como en ENI. Así Estadística Económica en ENI pasaría a impartirse en la primera franja horaria (15:00-16:30) y Análisis Matemática en la segunda, y en ECO Análisis Matemática pasa a la primera franja horaria y a continuación se impartirá Estadística Económica.
- La profa. M^a Jesús Blanco Vicente solicita cambiar la práctica de Análisis de las Operaciones Financieras de 2º FIN a los lunes después de las 19:00, hora en la que el grupo en cuestión no tiene docencia alguna.
- En el grado en Turismo, se solicita un cambio de horario de la asignatura Alemán I, del 2do Cuatrimestre, del viernes al lunes a la misma hora.

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones		Página	5/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- En TURADE, se informa que Estadística Empresarial I, del 1er Cuatrimestre, cambió el horario del viernes de 9:00 a 12:00 al jueves de 15:00 a 18:00.

Todos los cambios propuestos quedan aprobados por asentimiento.

A continuación, se informa a la Junta sobre cambios en la Oferta Docente:

- En el grado en Turismo, la asignatura Economía ha pasado de 3 a 2 grupos reducidos debido a la escasa matrícula.
- Se ha eliminado, prácticamente desde el principio de cuatrimestre, el desdoble del grupo reducido de la mañana de Econometría I del Grado en Economía. Una vez constatada la matrícula, se confirma que se puede impartir a todo el grupo la práctica en el aula de informática, por lo que el desdoble se hace innecesario.
- Por último, se informa de la ampliación de plazas en las siguientes optativas:

En Alcalá:

- 360050 Economía Pública Superior: 5 plazas

En Guadalajara:

- 410026 Derecho de la contratación: 6 plazas
- 410039 Gestión de riesgos financiero: 3 plazas
- 410040 Presentaciones eficaces y negociación: 2 plazas
- 410049 Aplicación Excel al control presupuestario: 2 plazas
- 680037 Gestión Hotelera: 5 plazas
- 680042 Savia Amadeus: 5 plazas
- 680043 Psicología social del turismo: 5 plazas
- 680046 Publicidad, relaciones públicas y promoción de ventas en el sector turístico; 5 plazas
- 680054 Los espacios naturales protegidos de España: 4 plazas

4. Aprobación de los Premios Extraordinarios de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de los estudiantes que terminaron sus estudios en el curso 2022-23

Toma la palabra el Decano para informar sobre los premios extraordinarios de los Grados de la Facultad (información aportada en la documentación de la convocatoria de la reunión Junta), aprobados en sesión ordinaria de la Comisión de Docencia del 6 de octubre de 2023, y aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 26 de octubre de 2023. El Decano enumera a los premiados en los distintos grados (ADE Alcalá, ADE Guadalajara, Contabilidad y Finanzas, Economía y Economía y Negocios Internacionales), indicando que no hay premio en el Grado en Turismo, respondiendo a la consulta del Prof. Eliseo Navarro

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones		Página	6/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sobre el grado en DADE, para el que no se concede premio ya que no hay premio en los dobles grados.

Quedan ratificados los premios extraordinarios.

5. Informe sobre certificación de idiomas y su reconocimiento por créditos transversales.

Toma la palabra la Vicedecana de Docencia, D^a. Gloria Moreno, para informar sobre el procedimiento de acreditación del nivel de inglés, mínimo B2 o similar, necesario para egresar. En los contactos mantenidos con Dirección de Organización Docente, se acordó que fuera la Secretaría de Alumnos la que se encargaría de recoger los correspondientes certificados y de verificar su validez.

Se han propuesto dos procedimientos: uno para los alumnos matriculados del TFG y otro para el resto de los alumnos. Éstos últimos podrán presentar su certificado durante el mes de febrero, momento de menor volumen de trabajo en la Secretaría de Alumnos. Los alumnos matriculados del TFG tendrán que presentar su certificado, a través del enlace habilitado para ello en la web de la Universidad, unos días ante de la calificación y cierre de actas. Si el certificado no es presentado, no se puede subir al acta la nota del TFG. La próxima convocatoria es en febrero y, a la vuelta de las vacaciones de Navidad, se establecerán las fechas para ello.

Este requisito de un determinado nivel de inglés para egresar plantea el problema de su convalidación o no por créditos transversales, que es lo que hasta ahora se ha venido haciendo. Desde Organización Docente se considera que, al ser un requisito, ya no se puede considerar como formación susceptible de ser convalidable por créditos transversales. La Junta de Facultad ha de pronunciarse sobre este tema, lo que afectaría a los alumnos de nuevo ingreso el próximo curso, mientras tanto, todos los alumnos actualmente matriculados podrán solicitar esta convalidación.

Algunos miembros de la Junta intervienen solicitando aclaración del tema e incidiendo en que lo que se convalidan son créditos transversales. La alumna Jimena Cuesta Pérez plantea el tema de los estudiantes de ENI que certifican el nivel de inglés en el momento del ingreso. El Decano aclara que se pueden seguir reconociendo 6 créditos ECTS por idioma, independientemente del nivel de idioma que sea necesario. El alumno Ángel Adán plantea la posibilidad de convalidar 9 créditos con un nivel C1, a lo que la Vicedecana y el Vicedecano Adjunto de Guadalajara. Porf. José María López Morales responden que sólo se puede convalidar una asignatura transversal (6 ECTS).

Por último, el Prof. Eliseo Navarro pregunta cuáles son los certificados reconocidos, a lo que la Vicedecana responde que son los que están publicados en la Web de la Universidad, insistiendo para terminar que tenemos margen hasta el próximo curso para determinar este tema para los alumnos de nuevo ingreso.

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones		Página	7/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6. Informe sobre la adscripción de ISDI a la Universidad de Alcalá

El Decano interviene para informar que el pasado jueves, 14 de diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno de la universidad aprobó la adscripción de ISDI a la Universidad de Alcalá. Aclara que no pudo asistir a la reunión por lo que solicita al profesor Rubén Garrido, que sí estuvo presente, que informe sobre la misma.

El profesor Rubén Garrido indica que, aunque se había solicitado con tiempo toda la información relevante sobre el tema a Vicerrectorado, ésta se proporcionó sólo con una semana de antelación. Aclara que intervino en la sesión dando una serie de argumentos en contra de la idoneidad del acuerdo, argumentos que no reproduce por ser conocidos y estar disponibles en el acta de la sesión del Consejo de Gobierno, pero que se abstuvo en la votación dado que el resto de asistentes votaron a favor y, por tanto, no tenía sentido oponerse. A continuación, aporta algunos datos sobre los programas de ISDI y sobre su profesorado, indicando que tiene algunos másteres interesantes en colaboración con la UCM, preguntándose por qué no se amplía la colaboración a todos los ámbitos.

Por su parte el Decano menciona que el martes 5 diciembre se solicitó información sobre el plan de estudios a adscribir y la respuesta del Vicerrectorado fue que no lo tenían, cuando en la documentación aportada para la reunión del Consejo de Gobierno aparece la fecha del 4 de diciembre. Concluye que no hay mucho más que decir al respecto.

Por último, se menciona la opinión de la profesora Olga Cantó, quien ha solicitado que conste en el acta de la reunión su total rechazo a la adscripción.

7. Informe del Decano.

Interviene de nuevo el Sr. Decano para informar sobre los siguientes temas:

- **Temas económicos** del Decanato: el Decanato tiene unas cuentas saneadas, con casi 9.000 € de superávit, que si no se gastan se irán perdiendo y que en los próximos presupuestos las partidas serán similares.
- **Actividad transversal** sobre la “Política Social de cuidados de larga duración en España y la UE” reconocida con 0,5 créditos ECTS (reconocimiento aprobado en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad del 29 de septiembre de 2023). Interviene el profesor Vicente Marbán para informar sobre el desarrollo de la actividad. Los viajes de ida y vuelta desde la facultad al lugar de la jornada trascurrieron con normalidad, así como el desarrollo de la jornada, que supuso una experiencia muy positiva para los participantes, que finalmente fueron 22, la mayoría estudiantes de las asignaturas de Política Social y de Economía laboral, por lo que agradece a las profesoras responsables de esta última asignatura su inestimable colaboración.

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones		Página	8/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Nueva regulación de los sexenios:** informa que hay una nueva reglamentación sobre la concesión de los sexenios (Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Comisión Nacional de Evolución de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios para la evaluación de la actividad investigadora). Si alguien está interesado puede solicitar la información en Decanato, aunque la Universidad ya la ha distribuido por otras vías
- **Prácticas en empresas:** El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, Prof^a Isabel Encabo, para informar que las prácticas se han reactivado con la firma de convenios nacionales e internacionales, en los que, finalmente, la Universidad asume los costes de la Seguridad Social (650.000 € para toda la Universidad). En el caso de prácticas extracurriculares, son las propias empresas quienes se hacen cargo de dicho coste. Si las prácticas son remuneradas, las termina pagando el estudiante. Las empresas más pequeñas se han retirado del proceso por el coste burocrático del mismo, más que por el coste financiero. Las prácticas en el extranjero deben tener un seguro ampliado con cobertura de repatriación. Se cumple así la nueva ley. Solo hemos sufrido un parón por los inconvenientes de esta ley. La nueva reglamentación de las prácticas ya está clara.
- En lo que respecta a las **graduaciones**, a partir de enero, comenzaremos las conversaciones con el Vicerrectorado de Estudiantes y con Protocolo para ver qué papel asumen en su organización y actuar nosotros en consecuencia. Tenemos claro que todo el mundo tendrá que trabajar: el estudiante que no quiera involucrarse no podrá participar en el acto. Se empezarán a realizar reuniones con todos los alumnos para organizar el trabajo. Hay que dejar claro que el acto de graduación no es un derecho de los estudiantes, sino algo voluntario en cuya organización han de participar para que salgan bien.
- Por último, la Vicedecana informa que la delegación de estudiantes organizará un desayuno después de las vacaciones.
- El Sr. Decano cede a continuación la palabra a la Vicedecana de Docencia y Ordenación Académica, Prof^a Gloria Moreno, que informa sobre los TFGs: Se han asignado tutores a 110 alumnos de un total de 715 matriculados del TFG, quedando sólo 85 alumnos sin asignación. A estos alumnos se les recomienda que se busquen un tutor y que presenten un preacuerdo. Aunque se establecen unas fechas para la entrega de los preacuerdos, no es un proceso cerrado admitiéndose la presentación de preacuerdos fuera de las mismas. Se solicita a los miembros de la Junta que transmitan a todo el profesorado comprensión para acoger a estos alumnos, dado que esa es nuestra obligación. En cuanto al reconocimiento de créditos, la Vicedecana informa que se están reconociendo créditos de práctica por experiencia laboral. El reconocimiento de créditos en otras asignaturas se realiza con asignaturas que tengan programas similares.
- **Internacional:** Toma la palabra la Vicedecana de Internacional, Prof^a Mónica Giménez, informando sobre los siguientes temas:

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones		Página	9/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Celebración de la VIII GAF:** Durante el mes de noviembre, como ya es tradicional en nuestra FCEET, se ha llevado a cabo la octava edición de la GAF (Going Abroad Fair), la cual incluyó cuatro sesiones informativas distribuidas equitativamente entre ambas sedes, además de una feria en la biblioteca. Todas las actividades han sido desarrolladas entre el 13 y el 21 de noviembre en formato presencial.
- **Masterclasses en el marco del Proyecto EUGLOH:** En el contexto del proyecto EUGLOH (nuevo formato de los proyectos para la internacionalización de la UAH y sus titulaciones), se han impartido un total de 9 masterclasses en formato online, con temas diversos. Las sesiones se han celebrado en la franja central de mediodía durante este noviembre. De las 9 masterclasses, 7 han sido impartidas por partners del consorcio EUGLOH, concretamente la Universidad de Oporto y la Universidad de Novi Sad (Serbia). Este año se han concedido únicamente 4 proyectos de internacionalización y uno de ellos es para la FCEET. Además, este proyecto se hace en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras, que ha sido adjudicataria de otro de los proyectos EUGLOH, y hará una edición de masterclasses con los mismos ejes temáticos durante los meses de febrero y marzo.
- **Reconocimientos de Estudiantes en Movilidad:** Se informa que se ha completado en su totalidad el proceso de reconocimientos para los estudiantes que participaron en programas de movilidad durante el curso 2022/2023.
- **Revisión de Matrículas de Estudiantes en Movilidad Actual:** Actualmente, nos encontramos en el proceso de revisión de matrículas de los estudiantes que participan en programas de movilidad durante el presente curso académico. El objetivo es depurar las actas correspondientes de cara a los próximos exámenes, asegurando la coherencia y precisión en los registros académicos. Es un proceso que se realiza de manera manual dado que no contamos con ninguna herramienta informática para ello, pero esperamos tenerlo completado a lo largo de esta semana.
- **V. Nuevo Reglamento de Movilidad:** Se destacó en la última sesión que existe un borrador de un nuevo reglamento de movilidad, pero aún no se ha sometido al periodo de exposición pública, por lo que desconocemos el contenido y cómo nos afectará.
- **Cambios en Prácticas en el Extranjero:** La nueva normativa de prácticas implica cambios significativos en las prácticas que se realizan en el extranjero, de lo que ya ha informado la Vicedecana Isabel Encabo.

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones		Página	10/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para informar sobre estado de la Facultad. Las obras en el Muro y el Claustro ya se han terminado y se sigue con los trabajos de pintura y limpieza. Este jueves celebramos de nuevo el Vino de Navidad y lo vamos a hacer en el en el Claustro como forma de dimensionar el evento. Invitamos a los profesores a asistir al mismo.

8. Asuntos de trámite.

A instancia del Prof. D. José Antonio Gonzalo Angulo, se somete a la aprobación, por parte de los miembros de la JF, del reconocimiento de 2 créditos ECTS transversales por la participación en las “II Jornadas sobre productos financieros para la empresa”, actividad organizada por el profesor D. José María Benito Aramburu y patrocinadas por Santander Universidades, que se celebrarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

9. Ruegos y Preguntas.

El Prof. Vicente Marbán llama la atención sobre las malas condiciones del muro que rodea el jardín por la calle del parking, planteando la cuestión de su rehabilitación. El Sr. Decanato confirma que esa actuación no está prevista y que se considerará en un futuro. Añade, además, que aún no está resuelto el tema de la salida del parking debido al cambio de gobierno en el Ayuntamiento de Alcalá, indicando que se hará de nuevo la consulta.

El Prof. Eliseo Navarro plantea el tema de la suscripción a las bases de datos, que considera fundamental no solo para temas de investigación, sino también para la elaboración de los TFGs, solicitando la revisión de los contratos (por ejemplo, EIKON). El Sr. Decano responde que el Prof. Carlos Mir, Vicedecano de Estrategia y Planificación, está abordando el tema de la continuidad en la suscripción a las bases de datos utilizadas en la Facultad. En un primer momento, al amparo del Plan de Digitalización, las suscripciones fueron pagadas por Rectorado, pero después, las ha financiado la Facultad. Se insta a resolver esta situación ya que se considera que no es algo especialmente caro. El Decano aclara que no es un tema de coste, sino más bien administrativo. La Universidad tarde en pagar, las facturas se acumulan y las empresas dejan de ofrecer el servicio.

El alumno Ángel Adán interviene para solicitar aclaración sobre el tema de la convalidación de créditos transversales por nivel de idioma. No entiende, por ejemplo, que se indique la posibilidad de reconocer con un B2 9 créditos transversales cuando una asignatura tiene solo 6 créditos. En respuesta, la Prof^a Mónica Giménez aclara que el sistema es general para toda la Universidad que contempla una serie de actividades para el reconocimiento de créditos. Si se utiliza un certificado de inglés para el reconocimiento de los créditos de una asignatura transversal, no se puede volver a utilizar. Se pueden convalidar hasta un máximo de créditos,

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo	Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones		Página	11/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



pero si se convalidan menos la actividad (en este caso, el certificado de ingles) no puede volver a utilizarse con los mismos fines.

La Profesora Elena Martínez interviene para indicar que en el Departamento de Economía no se tenía constancia de que la empresa adjudicataria de las fotocopias tiene obligación de traer a la Facultad cualquier trabajo que se les pida. Parece que somos la única Facultad que no lo sabemos, pero se va a compartir la información de que no es necesario ir a la Facultad de Filosofía y Letras recoger las copias. El servicio de impresión nos trae las copias.

El Departamento de Economía había solicitado otra máquina fotocopidora en el pasillo del edificio antiguo. Se ha recibido la respuesta de que eso se hará cuando se firme el nuevo contrato. Se han sustituido las máquinas antiguas, pero no han puesto una en el segundo piso del Edificio Antiguo. Según parece, el criterio para el reparto de máquinas es el nº de copias, y como en la Facultad no se hacen muchas no se han puesto más. Se tratará este tema en una próxima reunión con Gerencia.

Sin más asuntos que tratar y con el agradecimiento del Sr. Decano a los miembros de la Junta por su asistencia, se levanta la sesión a las 16:10 horas de la fecha ut supra.

Fdo. Purificación Granero Gómez
Secretaria Académica

VºBº. Luis F. Rivera Galicia
Decano

Código Seguro De Verificación	7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificación Granero Gómez - Secretario/a Académico/a de la Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo		Firmado	02/04/2024 12:47:11
	Luis Felipe Rivera Galicia - Decano/a de la Fac.Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo		Firmado	22/03/2024 12:30:07
Observaciones			Página	12/12
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/7R3vYUTouuF8kTD1wlhuUg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

